

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.662

Miércoles 27 de Septiembre de 2023

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2382630

EXTRACTO

CARLOS FELIPE URBINA RESZCZYNSKI, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Antofagasta, con oficio en calle Latorre 2398, CERTIFICA: por escritura pública hoy, ante mí, Constantino Alejandro Zafirópulos Bossy, RUT 6.720.044-6, domiciliado en calle Buenos Aires N° 323, de la ciudad de Antofagasta, y Alba Pérez Aguilera, RUT 12.214.495-K, domiciliada en Avenida Cerro Paranal N° 380, depto. 212 A, Edificio Portofino, de Antofagasta, en su calidad de únicos accionistas de la sociedad referida modificaron; mediante escritura pública, la sociedad denominada "Hellas SpA", RUT 76.549.843-0, Capital \$2.000.000.- constituida por escritura pública con fecha 17 de febrero del año 2016 extendida en la Notaría de Antofagasta, ante doña María Soledad Lascar Merino, Notario Público de Antofagasta, cuyo extracto figura inscrito a fojas 468 bajo el N° 261 del Registro de Comercio de Antofagasta del año 2016; en los siguientes términos: PRIMERO: Se modifica el objeto social señalando expresamente que el objeto social será: a) La prestación de todo tipo de servicios de capacitación; b) Actividades de acreditación de prestadores institucionales de salud; c) Impartir cursos de protección radiológica básica; d) Prestación de todo tipo de asesorías, contables, financieras, administrativas, auditorías operativas y de gestión; e) Prestación de servicios de Transporte de personal y carga; f) La compraventa, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción, desarrollo de obras menores y urbanización de bienes raíces, urbanos o rurales, por cuenta propia o ajena; la adquisición y enajenación de efectos de comercio y valores mobiliarios; la formación y la participación en sociedades, comunidades y asociaciones; g) Capacitaciones y acreditaciones en reanimación cardio pulmonar, manejo de residuos domiciliarios especiales, peligrosos, citostáticos, manejo de heridas, curaciones, manejo de pacientes en casa, auto cuidado, tomas de muestra PCR, manejo de protocolo covid; y h) Asesorías a empresas, tales como hoteles, mineras, hospitales y clínicas, sobre higiene, manejo de residuos, y todo lo relacionado con tipos de aseo y barreras de protección. SEGUNDO: Detalle escritura extractada. Antofagasta, 30 de agosto 2023.

CVE 2382630

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

